DE: JESUS ARNOLDO RUIZ MARIN (Secretario de Asuntos Administrativos)

FECHA 18 de septiembre de 2026

PARA: ELIANA MARIA CARDONA GAVIRIA (funciorio encargado)

ASUNTO: Notificación Interventoría y/o Supervisión de Adición y Prorroga

A fin de notificar asunto en referencia, me permito informarle que ha sido designado (a) como interventor (a) y/o supervisor (a) de la adición y prórroga del contrato de prestación de servicios **No.1296 de 2026** suscrito entre el **MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS Y MARCELA BETTIN S.A.S** con NIT: identificado(a) con NIT **No. 900594880-8** ,cuyo objeto es **"PRESTACION DE SERVICIOS DE EVALUACION MEDICA LABORAL A LOS FUNCIONARIOS Y TRABAJADORES DE LA ENTIDAD PARA BRINDAR APOYO EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL SISTEMA DE GESTION DE LA SEGUIRDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN LA ALCALDIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS".**

Es de recordarle que en cumplimiento de su función como interventor (a) y/o supervisor (a) debe propender por que el contrato y/o convenio se ejecute oportuna y satisfactoriamente, para lo cual debe tener en cuenta los parámetros establecidos por el Decreto No. 606 del 30 de diciembre de 2025, "POR CUAL SE ADOPTA EL MANUAL DE CONTRATACIÓN Y DE SUPERVISIÓN – INTERVENTORÍA DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS-RISARALDA".

Se le hace entrega del proceso en su integridad, el cual debe devolver al terminar la ejecución, organizado de acuerdo a la Ley de archivo vigente.

Gracias por su colaboración,

Atentamente,

JESUS ARNOLDO RUIZ MARIN
Secretario de Asuntos Administrativos

ELIANA MARIA CARDONA GAVIRIA
Funcionaria Designada

Proyecto: angelica arias